



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

## **RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1519 de 2010**

*“Por la cual se ajusta el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos Mínimos, para los cargos contemplados en la planta de personal administrativo de la Universidad de los Llanos adoptado mediante Resolución No. 0564 de 2009, y se acoge la versión 3”.*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos Superiores Nos. 004 de 2009, y 007 de 2005; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Rectoral No. 0564 expedida el 3 de abril de 2009, se adoptó el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los diferentes empleos de la Universidad, contemplados en la planta de cargos de personal administrativo, regulada por los Acuerdos Superiores Nos. 011 y 024 de 1998, ordenamiento normativo que fue complementado a través de diferentes resoluciones rectorales.

Que la Ley 909 de 2004, fue reglamentada por los Decretos 770 de 2005, 2772 de 2005, modificado por el Decreto 4476 de 2007, los cuales establecen el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos y los criterios y obligatoriedad de las entidades del orden nacional, para definir e incorporar en los manuales específicos de funciones y de requisitos, las competencias laborales requeridas para el ejercicio de los empleos públicos, determinando además, los requisitos mínimos de estudio y experiencia exigidos para cada cargo, según lo establecido en el Decreto 2772 de 2005, modificado por el Decreto 4476 de 2007.

Que revisado el manual de funciones y requisitos para los diferentes empleos de la Universidad de los Llanos, a la luz de lo establecido por los Decretos 2772 de 2005 y 4476 de 2007, se considera necesario ajustar los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos Mínimos, para los cargos contemplados en la planta de personal administrativo de la Universidad de los Llanos adoptado por la Resolución 0564 del 3 de abril de 2009, a las necesidades de recurso humano de la Universidad, observando los toques mínimos y máximos que establecen los Decretos 770 de 2005, 2772 de 2005, modificado por el Decreto 4476 de 2007.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 28 literal 15, del Estatuto General de la Universidad, es función del Rector, expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos.

Que en mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1519 de 2010

*“Por la cual se ajusta el Manual de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos Mínimos, para los cargos contemplados en la planta de personal administrativo de la Universidad de los Llanos adoptado mediante Resolución No. 0564 de 2009, y se acoge la versión 3”.*

*Página 2 de 2*

**ARTÍCULO 1º. AJUSTAR** el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los diferentes empleos que conforman la planta de cargos del personal administrativo de la Universidad de los Llanos, contemplada en los Acuerdos Superiores Nos. 011 y 024 de 1998 y demás normas que los modifican o complementan, el cual se incluye en la presente Resolución como anexo y hace parte integral de la misma.

**ARTÍCULO 2º. ACOGER** la versión 3 del Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los diferentes empleos que conforman la planta de cargos del personal administrativo de la Universidad de los Llanos.

**ARTÍCULO 8º. DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de julio de 2010.

**ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**Rector**

Proyectó: Paula Andrea Murillo  
Revisó: Renan Virviescas